

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT019/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000050.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de los servicios y de los derechos de uso del software ofimático de Microsoft siguiendo el paradigma del modelo «Software como servicio».
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Tres millones trescientos cinco mil setecientos ochenta y cinco euros con doce céntimos (3.305.785,12 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de seiscientos noventa y cuatro mil doscientos catorce euros con ochenta y ocho céntimos (694.214,88 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de cuatro millones de euros (4.000.000,00 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 2 de julio de 2014.
 - b) Contratista: Seidor, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Tres millones trescientos cuatro mil doscientos ochenta y seis euros con doce céntimos (3.304.286,12 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de seiscientos noventa y tres mil novecientos euros con nueve céntimos (693.900,09 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de tres millones novecientos noventa y ocho mil ciento ochenta y seis euros con veintiún céntimos (3.998.186,21 €).

Sevilla, 25 de julio de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.